



Trabajo no remunerado

Trabajo no remunerado

Trabajo no remunerado

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300, colonia Centro,
C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

© Derechos Reservados

Consejo Estatal de Población
Calle Rafael M. Hidalgo núm. 904,
colonia Altamirano, C.P. 50130,
Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 205/03/05/19

www.edomex.gob.mx/coespo

Índice

1. Introducción	5
2. Concepto y definición del trabajo no remunerado	5
3. El valor económico del trabajo no remunerado en México	6
4. Trabajo no remunerado en el Estado de México	7
5. Consideraciones finales	11
6. Fuentes y referencias	11

Nota: La información estadística de este documento procede de fuentes oficiales como censos, conteos, encuesta intercensal, así como de diversas encuestas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otras, al igual que en diferentes periodos de tiempo, por lo que a la fecha de su publicación puede presentar disimilitud respecto a lo reportado por distintas dependencias.

1. Introducción

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado ha tenido efectos positivos en sus biografías de vida. Por ejemplo: mayor autonomía económica, mayor control sobre sus decisiones reproductivas, entre otras; a su vez, esto ha evidenciado una desigualdad al interior de los hogares. Un indicador de ello es el trabajo no remunerado que incluye aquellas actividades como cuidados, quehaceres del hogar, preparación de alimentos, entre otras, y que tradicionalmente han sido asignadas como una tarea exclusiva y casi inherente a las mujeres.

De tal manera que, si bien, las mujeres se han incorporado al trabajo extradoméstico remunerado no han dejado de lado el trabajo doméstico no remunerado, que significa, en muchos casos, una doble o hasta triple jornada de trabajo y que impacta definitivamente en su calidad de vida. Por lo que este trabajo tiene como objetivo visibilizar y reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres en el Estado de México.

Para ello, éste documento se organiza en tres apartados; 1) Concepto y definición del uso de tiempo y el trabajo no remunerado; 2) el valor económico del trabajo no remunerado en México; 3) el trabajo no remunerado de las mujeres en el Estado de México.

2. Concepto y definición del trabajo no remunerado

El uso del tiempo es un indicador importante del bienestar y calidad de vida de las personas. En el país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realiza desde el año desde la década de 1990, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) que permite generar información para la medición de todas las formas de trabajo (remunerado o no) de mujeres y hombres. Además, capta información de las personas de 12 años de edad y más, sobre cómo usan su tiempo para resolver necesidades de subsistencia y bienestar.

Es importante realizar un acercamiento de los conceptos y definiciones sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado; ambos son fundamentales al momento de estudiar a las mujeres, pues visibiliza actividades como el trabajo doméstico y de cuidados que han sido llevados a cabo, principalmente por las mujeres.

El estudio del uso del tiempo ha tenido un especial interés en las últimas décadas para explicar cómo los hombres y las mujeres distribuyen su tiempo en la resolución de las actividades de la vida cotidiana al interior de los hogares. Esto permite conocer cómo se estructura por género las tareas no remuneradas y remuneradas (Santoyo y Pacheco, 2014), además, permite reconocer que el uso del tiempo es determinante en la regulación de la vida social y la división sexual del trabajo.

El trabajo doméstico y de cuidados hace referencia a "...la producción de bienes y servicios de manera no remunerada destinada al mantenimiento y reproducción de los integrantes de los hogares mediante su consumo directo...se trata de un trabajo fundamentalmente para el bienestar de las personas, pero generalmente no reconocido como tal, aún por las personas que lo llevan a cabo." (García y Pacheco, 2014:19).

Para la captación y medición del trabajo doméstico y de cuidados, el INEGI incluye dentro de este a las tareas relacionadas con la preparación de alimentos, la limpieza, el cuidado de niños y personas, la gestión del hogar y la reparación de la vivienda. Labores que tradicionalmente, las asignaciones de género dominantes delegan a las mujeres como las principales portadoras de este trabajo. En cuanto al trabajo remunerado, se refiere a actividades económicas dirigidas a la producción o a los servicios destinados al mercado.

Una importante contribución del análisis del uso del tiempo y el trabajo no remunerado es que visibiliza las diferentes formas de trabajo y los patrones de distribución del uso del tiempo de hombres y mujeres. Esto permite evidenciar la contribución económica del trabajo doméstico y de cuidados realizados mayoritariamente por mujeres, así como las desigualdades de género en ésta materia.

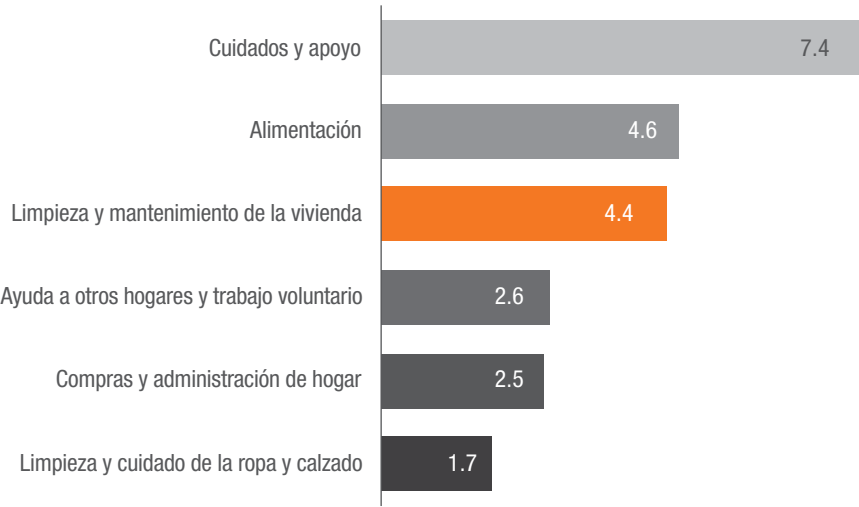
3. El valor económico del trabajo no remunerado en México

De acuerdo con el INEGI, durante el año 2017, el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados alcanzó un nivel equivalente a 5.1 billones de pesos; esta cifra representa el 23.3% de participación en el PIB nacional (INEGI, 2017).

Como se ha mencionado, el trabajo doméstico no remunerado incluye una gran variedad de actividades que implican diferentes esfuerzos, pues no siempre los materiales están en la forma final en la que van a ser consumidos en los hogares. Por ejemplo: la comida; esta requiere un proceso de transformación que implica un trabajo. Hay que mencionar que éste recae en muchos casos en las mujeres.

Con base en la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2017, la participación porcentual respecto del PIB nacional de las labores domésticas y de cuidados de observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Porcentaje del valor de las labores domésticas y de cuidados del hogar por tipo respecto del PIB nacional, México 2017



Fuente: Cuentas Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, INEGI 2017.

Se puede observar que, por tipo de actividad no remunerada, la que mayor porcentaje representa respecto del PIB nacional, es cuidados y apoyo con 7.4%, seguida de alimentación con un 4.6%. Ahora bien, si estas actividades se desagregan por cuántas horas dedican mujeres y hombres a dichas actividades es posible corroborar una distancia considerable.

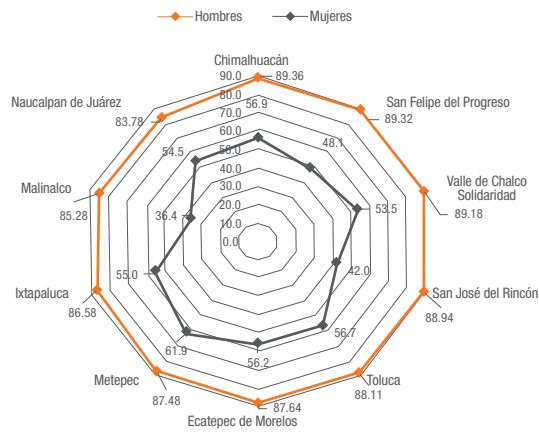
4. Trabajo no remunerado en el Estado de México

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI captó información a nivel municipal sobre el trabajo no remunerado. De acuerdo con la información censada, en el Estado de México del total de mujeres de 12 años y más 88.6 % realiza trabajo no remunerado respecto a 56.39% de hombres, es decir que existe una brecha de 31.68 por ciento.

Al hacer un análisis intermunicipal de la condición de trabajo remunerado de las mujeres es posible corroborar que aun cuando las características territoriales y de urbanización son distintas, la representación porcentual de participación en el trabajo remunerado se parece entre sí, es decir, que no hay contrastes entre el porcentaje de mujeres que realiza trabajo no remunerado de un municipio mayoritariamente urbano que en un municipio mayoritariamente rural.

Por ejemplo: en San Felipe del Progreso, municipio con territorio predominantemente rural y una importante composición de población indígena, la participación de las mujeres de 12 años y más en el trabajo remunerado representa 89.32%; Toluca o Metepec, que son municipios predominantemente urbanos representan 88.11 y 87.48% respectivamente para el mismo indicador. Estas cifras demuestran que no existen contrastes respecto a la condición de trabajo remunerado entre las mujeres de los distintos municipios.

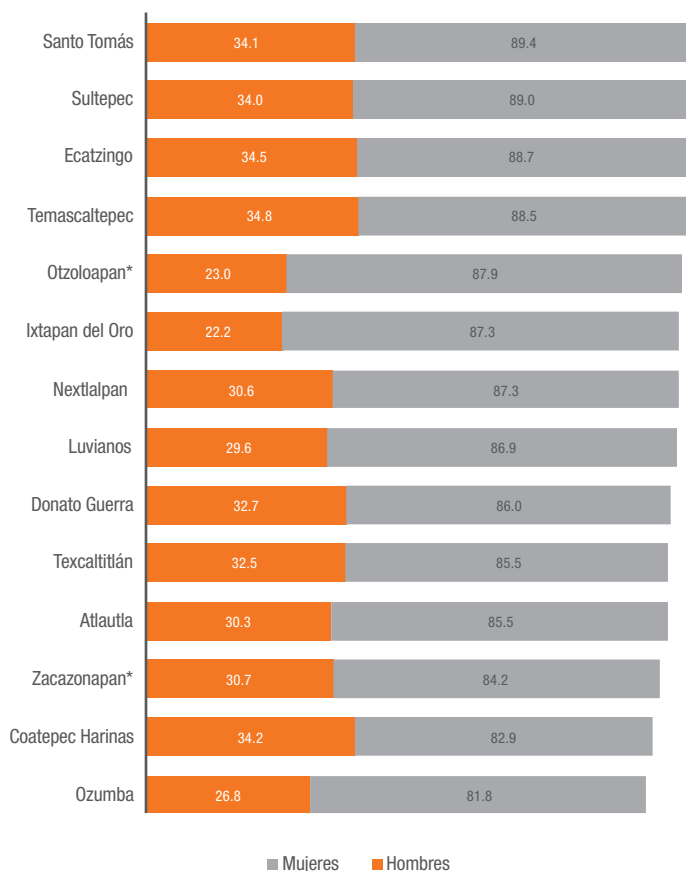
Gráfica 2. Condición de trabajo remunerado por sexo, municipios seleccionados, Estado de México 2015



Fuente: COESPPO con base en la Encuesta Intercensal 2015

El contraste surge al momento de realizar una comparativa por sexos de la condición de trabajado no remunerado, pues la brecha entre mujeres y hombres, en casi todos los casos es considerable. Aunque se acentúa con mayor contundencia en los municipios predominantemente rurales, por ejemplo: Ixtapan del Oro, Joquicingo, Luvianos, Santo Tomas, Ozumba, entre otros (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Condición de trabajo remunerado por sexo, municipios seleccionados, Estado de México 2015



Fuente: COESPO con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

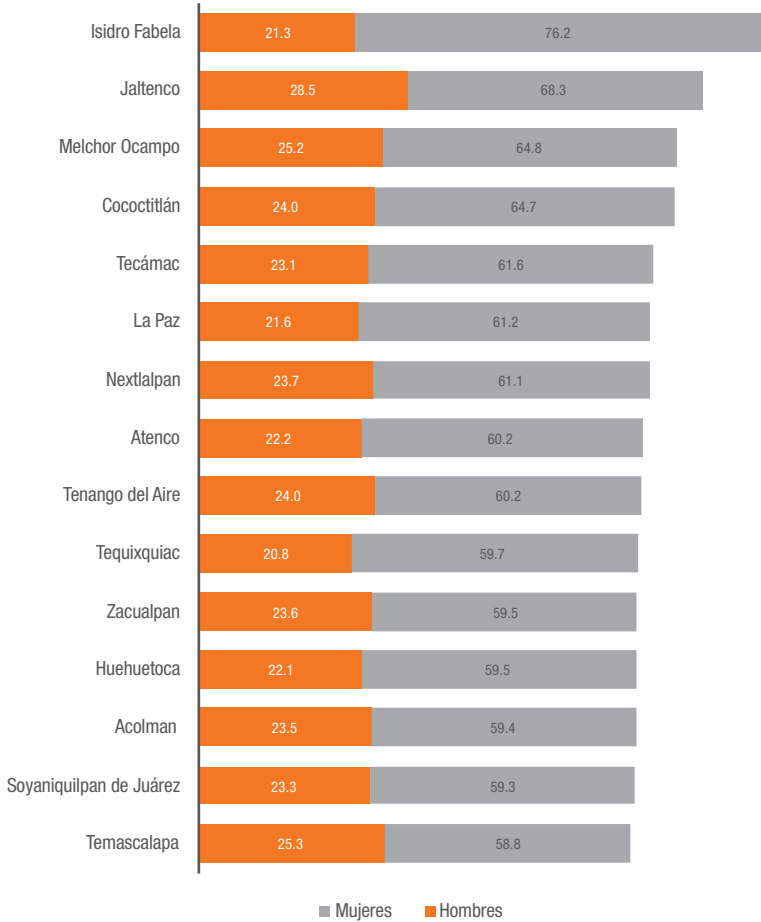
La distancia entre la condición de trabajo no remunerado de hombres y mujeres refleja una desigualdad en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados en los hogares. Tradicionalmente éstas tareas han sido delegadas a las mujeres como asignaciones casi inherentes o “naturales”, sin embargo, reconocer que el trabajo doméstico y de cuidados no es una tarea específica de las mujeres, es un primer paso para la distribución justa de éstas actividades.

Como se ha mencionado, hoy una cantidad importante de mujeres se han incorporado al trabajo remunerado, con todas las exigencias de disponibilidad y tiempo que esto implica. Al no existir una redistribución de las tareas de trabajo doméstico y de cuidados en los hogares las mujeres soportan una carga excesiva de trabajo no remunerado que impacta en su calidad de vida.

Otro indicador importante del trabajo no remunerado es el tiempo (horas) que se destinan a estas tareas. La Encuesta Intercensal 2015 recabó información al respecto. Con base en los datos, en la entidad el promedio de horas semanales que dedican las mujeres de 12 años y más a realizar trabajo no remunerado es de 48.95 y los hombres 19.41 horas.

Esto significa que las horas que destinan las mujeres a atender personas, preparar o servir alimentos, limpiar, lavar, hacer compras, etcétera, duplica las horas que destinan los hombres a la misma actividad. Aunque en algunos municipios como Isidro Fabela, Jaltenco, Melchor Ocampo —municipios donde las mujeres destinan el mayor promedio de horas a la semana a tareas domésticas y de cuidados— existe una mayor distancia (ver gráfica 4).

Grafica 4. Promedio de horas a la semana que dedica a las actividades no remuneradas la población de 12 años y más por sexo, municipios seleccionados, Estado de México 2015



Fuente: COESPO con base en la Encuesta Intercensal 2015

5. Consideraciones finales

El análisis del trabajo no remunerado permite visibilizar y revalorizar una tarea que implica tiempo y esfuerzo, pero que además representa un valor económico en el país. Tradicionalmente estas tareas han sido realizadas por mujeres, y aún con creciente participación de estas en el trabajo remunerado, no se han redistribuido las tareas domésticas y de cuidados en los hogares, es decir, que las mujeres siguen soportando esta carga de trabajo que muchas veces implica una doble o hasta triple jornada.

La desigualdad en la distribución de las tareas domésticas y de cuidados también se traduce en una desigualdad en las familias; las mujeres siguen viviendo para otros, pues como se ha visto con los datos presentados, la distancia que existe entre las horas destinadas por hombres y mujeres a las tareas del hogar es considerable y que impacta no sólo en su calidad de vida, sino en la dedicación de tiempo propio en el desarrollo profesional, personal, entre otros.

Es importante considerar que para avanzar a una sociedad más justa y equitativa se deben eliminar los estereotipos y roles de género, que les permita a las mujeres tener la posibilidad de lograr un pleno desarrollo en todos los ámbitos de su vida.

6. Fuentes y referencias

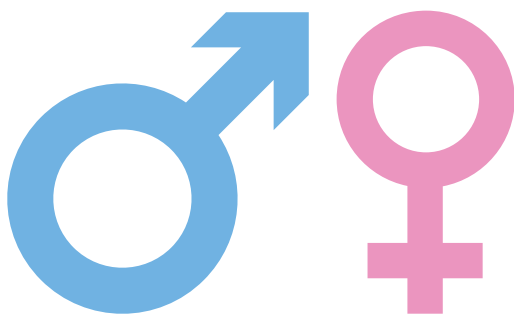
- García, Brígida y Pacheco Edith (2014), “Reflexiones sobre el estudio del uso del tiempo” en García Brígida y Pacheco Edith (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado*, en México, México: El Colegio de México.
- INEGI (2015), *Encuesta Intercensal 2015*, México, INEGI. Disponible, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [fecha de consulta: abril de 2019].
- — (2017), *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2017*, INEGI. Disponible, en: <https://www.inegi.org.mx/temas/trnh/> [fecha de consulta: abril de 2019].
- — (2014), *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014*, INEGI. Disponible, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2014/> [fecha de consulta: abril de 2019].

Santoyo, Laura y Pacheco Edith (2014), “El uso del tiempo de las personas en México según su tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género” en García Brígida y Pacheco Edith (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México: El Colegio de México.

“... más allá de examinar la situación de ventaja o desventaja de mujeres y hombres, es esencial analizar para cada sexo, el contraste entre esfuerzos y compensaciones. Este contraste es esencial para una mejor comprensión de la injusticia de género en el mundo contemporáneo.

La naturaleza altamente demandante de los esfuerzos y las contribuciones de las mujeres, sin recompensas proporcionales, es un tema particularmente importante de identificar y explorar”.

**Sudhir Anand
y Amartya Sen, 1995.**



Consejo Estatal de Población
del Estado de México



@Coespo_Edomex





EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO